

Se permitirán cuatro refuerzos para las etapas finales del Torneo Regional

17/12/2025



Este miércoles por el mediodía, el Consejo Federal del fútbol argentino informó que los clubes que avanza a la Tercera Ronda (cuartos de final) del Torneo Regional Federal Amateur 2025-2026 podrán incorporar cuatro refuerzos algo que hace poner en alerta a Huracán que es el único representante local en carrera y que ahora deberá analizar si opta por sumar futbolistas.

Huracán jugará en esta instancia ante Pacífico de General Alvear el próximo 4 de enero el primer partido en el estadio "Héctor Moncada" y la revancha el 11 de enero en Pueblo

Diamante.

DESPACHO N° 12.822 VISTO

El Reglamento que rige la disputa del Torneo Regional Federal Amateur aprobado mediante despacho N° 12.817; y considerando qué, los clubes participantes solicitan al Consejo Federal que se modifique el Art. 21 del reglamento, permitiendo que se puedan reemplazar y/o agregar lista de buena fe jugadores para las instancias finales; qué, los clubes solicitan la modificación señalada con la finalidad de que todos los clubes puedan actualizar sus planteles ante baja de jugadores en la disputa del torneo; qué, teniendo en cuenta las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino y en el Reglamento del Consejo Federal, se resuelve:

Art. 1°: Modificar el artículo 21° del Reglamento del Torneo Federal Regional Amateur 2025/26, conforme a los fundamentos vertidos en la presente resolución, el que queda así redactado:

“Se podrán reemplazar y/o agregar, en este último caso siempre que le queden lugares vacantes de los cuarenta (40) permitidos, la cantidad de cuatro (4) jugadores a la Lista de Buena Fe para los partidos eliminatorios que se disputarán a partir de enero de 2026”.

Art. 2°: Los jugadores a incorporar deberán tener el registro verificado en el Sistema COMET no más allá del 02/01/2026.

Art. 3°: Comuníquese; publíquese; y, archívese.